En la ciudad de Quito D.M., a los 27 días del mes de mayo de 2018, siendo las 12h35, en el salón Libertadores del Hotel Sheraton, ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 36 - 212 y Avenida Naciones Unidas de esta ciudad de Quito, se encuentran presentes los accionistas de la compañía denominada "LA TEJEDORA S.A. LATESA", la cual para efectos de esta acta se le denominará "LA COMPAÑÍA".

Por moción del señor Martín Peñaherrera, actúan como Presidente Ad Hoc de la Junta, el señor Diego Armas Medina; y como Secretaria Ad Hoc de la Junta la Abogada Elina Albornoz.

La Secretaria Ad Hoc certifica que se encuentra presente el 67.57% del capital accionario de la compañía, al momento de iniciar la Junta General de Accionistas, y por lo tanto se declara instalada la presente junta de accionistas de LA COMPAÑÍA. Se adjunta el detalle de accionistas que asisten, como anexo a este documento.

Por cuanto se encuentra el quórum requerido, los asistentes resuelven por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria de Accionistas, para tratar el orden del día publicado en el Diario La Hora, el 15 de mayo de 2019, el cual es leído a continuación:

#### "CONVOCATORIA A JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA TEJEDORA SA LATESA

De conformidad con lo dispuesto en la Ley de Compañías y en el Estatuto de la Compañía, se convoca a los señores Accionistas de la compañía LA TEJEDORA SA LATESA a la Junta General Extraordinaria de Accionistas que se realizará el día 27 de mayo de 2019, a partir de las 12h3o, en el salón Libertadores, del Hotel Sheraton ubicado en la Avenida República de El Salvador No. 36 - 212 y Avenida Naciones Unidas, Provincia de Pichincha, con el objeto de tratar el siguiente orden del día:

- Conocer y resolver sobre el informe que presenta el Gerente de la compañía, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 2. Conocer y resolver sobre el Informe que presenta el Comisario, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 3. Conocer el Informe que presentan los Auditores Externos, correspondiente al ejercicio económico del año 2018.
- 4. Conocer y resolver sobre el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.
- 5. Resolver acerca del destino de los beneficios sociales del año 2018.
- 6. Conocer y resolver sobre el aumento de capital y reforma de los Estatutos Sociales de la Compañía.
- 7. Nombramiento de los miembros del Directorio, Presidente del Directorio, Gerente, Presidente Ejecutivo y fijación de sus remuneraciones.
- 8. Nombramiento del Comisario Principal y Comisario Suplente; y, fijación de sus honorarios.
- 9. Nombramiento de los Auditores Externos; y, fijación de su honorario.

Los informes de la Administración, Comisario, Auditoria Externa y los Balances General y Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al ejercicio económico del año 2018, se encuentran



a disposición de los señores Accionistas en las oficinas de la compañía, ubicadas en la Av. Oswaldo Guayasamín E4-145 Calle Sienna, con la antelación establecida en la Ley de Compañías.

Se convoca especial e individualmente a los Comisarios de la Compañía, señores: Luis Vargas y Carmen Villafuerte, principal y suplente respectivamente. Las convocatorias físicas serán entregadas en la siguiente dirección: Av. Amazonas y Naciones Unidas, Centro Comercial Iñaquito, Tercer Piso, Oficinas Administrativas.

Se deja sin efecto la convocatoria a junta general publicada en el diario la hora el día 11 de mayo de 2019. La junta general ordinaria de la compañía será la que se realice de conformidad con la presente convocatoria.

Quito, 15 de mayo de 2019

#### Mery Leiva VICEPRESIDENTE EJECUTIVA LA TEJEDORA SA LATESA

El Presidente Ad Hoc, procede a tratar los puntos del orden del día a ser tratados.

### PRIMER PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL GERENTE DE LA COMPAÑÍA, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Señor Martín Peñaherrera toma la palabra y menciona que dado a que no se ha recibido el informe de gerencia, mociona que el presente punto del orden del día no sea aprobado y que el informe de la Administración correspondiente al ejercicio 2018, sea conocido y aprobado en una nueva junta de accionistas.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

AFAVOR	100%
EN CONTRA	0%
ABSTENCIONES	0%
VOTOS EN BLANCO	0%
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Se deja constancia que los administradores no votan.

SEGUNDO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL INFORME QUE PRESENTA EL COMISARIO, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente Ad Hoc dispone que se dé lectura al informe del Comisario de la compañía, aspecto que es efectuado por la Secretaria Ad Hoc.

El Señor Martín Peñaherrera toma la palabra y mociona que se apruebe el informe que presenta el comisario correspondiente al ejercicio económico del año 2018.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

A FAVOR	100%
EN CONTRA	0%
ABSTENCIONES	0%
VOTOS EN BLANCO	0%
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Se deja constancia que los administradores no votan.

TERCER PUNTO: CONOCER EL INFORME QUE PRESENTAN LOS AUDITORES EXTERNOS, CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO 2018.

El Presidente Ad Hoc propone que se de lectura a la opinión del informe de los auditores independientes. Los accionistas aceptan la propuesta, la Secretaria Ad-Hoc da lectura a la opinión. Una vez efectuado esto, se declara conocido el informe de los auditores.

CUARTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL BALANCE GENERAL, ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS Y ANEXOS. CORRESPONDIENTES AL AÑO 2018.

El Señor Martín Peñaherrera toma la palabra y mociona que se omita la lectura de los balances, dado que los mismos ya han estado a disposición de los accionistas. Dentro de la misma moción solicita que se apruebe el Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias y anexos, correspondientes al año 2018.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

AFAVOR	100%
EN CONTRA	0%



ABSTENCIONES	0%
VOTOS EN BLANCO	0%
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Se deja constancia que los administradores no votan.

#### QUINTO PUNTO: RESOLVER ACERCA DEL DESTINO DE LOS BENEFICIOS SOCIALES DEL AÑO 2018.

El Señor Martín Peñaherrera toma la palabra y menciona que, dado que la compañía ha generado pérdidas en el año 2018, por el valor de USD\$ 18.168,62, mociona que la pérdida sea clasificada en la cuenta contable de resultados acumulados.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

AFAVOR	100%	
EN CONTRA	0%	
ABSTENCIONES	0%	
VOTOS EN BLANCO	0%	
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%	

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

#### SEXTO PUNTO: CONOCER Y RESOLVER SOBRE EL AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE LOS ESTATUTOS SOCIALES DE LA COMPAÑÍA.

El Señor Martín Peñaherrera toma la palabra y menciona que, dado que no existe una propuesta de la administración para llevar a cabo el aumento de capital de la compañía, ni de reforma a los estatutos sociales, mociona que no se lleve a cabo el proceso de aumento de capital o reforma de estatutos en la compañía.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

A FAVOR	100%
ENCONTRA	0%
ABSTENCIONES	0%
VOTOS EN BLANCO	0%
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

### SÉPTIMO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS MIEMBROS DEL DIRECTORIO, PRESIDENTE DEL DIRECTORIO, GERENTE, PRESIDENTE EJECUTIVO Y FIJACIÓN DE SUS REMUNERACIONES

Toma la palabra el señor Martín Peñaherrera, quien mociona:

1. Que se ratifique al Vicepresidente Ejecutivo y Directores Principales, conforme la designación de la junta de accionistas de fecha o5 de noviembre de 2018; y, se nombren como gerente y directores suplentes de la compañía a las siguientes personas:

Gerente: Martin Peñaherrera

Director Suplente: Katherine Burgos Director Suplente: Daniela Orozco Director Suplente: Kyra Rivera

- Que la compañía reconozca un honorario de USD.100,00 a los directores por cada sesión efectuada;
  y,
- 3. Que se delegue al Directorio la fijación de los honorarios de la administración de la compañía. Dejando constancia que a partir de la presente designación el Gerente saliente no podrá realizar ningún acto o suscribir ningún documento a nombre de la compañía, hasta la inscripción del nuevo nombramiento de Gerente en el Registro Mercantil.
- 4. Se autorice al Presidente Ad Hoc a suscribir los respectivos nombramientos.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

AFAVOR	100%
EN CONTRA	0%
ABSTENCIONES	0%
VOTOS EN BLANCO	0%
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.



El Presidente Ad Hoc deja constancia que de conformidad con el artículo 19 del estatuto de la compañía, el Presidente del Directorio es nombrado por el Directorio de forma directa, por tanto no es competencia de la Junta esta designación.

#### OCTAVO PUNTO: NOMBRAMIENTO DEL COMISARIO PRINCIPAL Y COMISARIO SUPLENTE; Y, FIJACIÓN DE SUS HONORARIOS

Toma la palabra el señor Martín Peñaherrera, quien mociona que se designe como comisario principal de la compañía al señor Luis Vargas Monar, y como comisaria suplente a la Señora Carmen Villafuerte y que se delegue al directorio de la compañía la fijación de sus honorarios.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

AFAVOR	100%
EN CONTRA	0%
ABSTENCIONES	0%
VOTOS EN BLANCO	0%
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

#### NOVENO PUNTO: NOMBRAMIENTO DE LOS AUDITORES EXTERNOS; Y, FIJACIÓN DE SU HONORARIO

Toma la palabra el señor Martín Peñaherrera, quien mociona que la elección del auditor externo y su honorario sea delegada al Directorio de la compañía.

El Presidente Ad Hoc solicita que por secretaría se proceda a la votación alfabética de los accionistas presentes de la moción propuesta.

A continuación, se proclaman los resultados de la votación de la moción planteada:

AFAVOR	100%
EN CONTRA	0%
ABSTENCIONES	0%
VOTOS EN BLANCO	0%
CAPITAL QUE APRUEBA EL PUNTO DEL ORDEN DEL DÍA	100%

Conforme los resultados antes indicados, se aprueba la moción presentada. Se deja constancia que los votos en blanco y las abstenciones se suman a la mayoría numérica.

Por no haber otro punto a tratarse en el Orden del Día, el Presidente Ad-Hoc concede un receso para la redacción del acta, la misma que es leída y aprobada por los presentes. Siendo las 12:56AM se levanta la sesión y se da por concluida la presente Junta General Extraordinaria de Accionistas de LA TEJEDORA S.A. LATESA.

DIEGO ARMASMEDINA

Presidente Ad-Hox

ELINA ALBORNOZ Secretaria Ad - Hoc

W 10 10 80

---

- - -